

Quito, a 9 de febrero 2010

Repetidos # 517

12 Febrero 2010

Señora  
Dr. PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS  
Presente.-

De mi consideración:

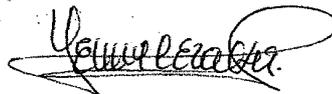
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO MEDICO IDM CIA LTDA, en sesión de carácter universal realizada el 26 de enero del 2010, tuvo el acierto de nombrar a Ud. PRESIDENTE de la Compañía, para un período de un año.

Como Presidente tendrá Ud. la administración y representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Presidente, se encuentran detallados en los Estatutos de la Compañía, en el artículo Duodécimo, constante en la Escritura Pública constitutiva de la COMPAÑÍA INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO MEDICO IDM CIA LTDA, celebrada el día 27 de Noviembre del 2008, ante la Notaría Décimo Octava del cantón Quito, inscrita en el registro mercantil el tres de febrero del dos mil diez.-

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente.



**Dra. JENNY NOEMI PERALTA PAZMIÑO**  
GERENTE

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el \_\_\_\_\_ tojas utres. guaran.

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO MEDICO IDM CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a 9 de febrero del 2010.

conformidad con el documento que en igual número de tojas me fue exhibido.....

Quito a.

22 FEB 2010



**PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS**  
Presidente



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui

# RUMIÑAHUI REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente de la Compañía INVESTIGACIONES & DIAGNOSTICO MEDICO IDM CIA LTDA en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-517

Viernes, 12 de febrero del 2010, 9:16:54

RESPONSABLE.-  
ALVARO MENA



*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR

Dr. Gato León Ch.  
REGISTRADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón RUMIÑAHUI

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # \_\_\_\_\_ tojas utnes. guaruan. conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.....

Quito a.

**22 FEB 2010**

